

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COLOMBIA SUEÑA
Nit : 900313370-9
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504604
Fecha de inscripción: 29 de septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 W NRO. 14 - 70 - Barrio la floresta
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : deivitola@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145626175
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NRO. 29 - 23 BRR
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : deivitola@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145626175
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2009, con el No. 10516 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COLOMBIA SUEÑA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de septiembre de 2009 bajo el número 10516 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objeto general. La fundación Colombia sueña, como ente sin animo de lucro, tendrá como objeto social, la creacion de proyectos productivos por parte de los miembros activos de la misma y por cualquier persona que quiera poner en marcha sus ideas en busca del desarrollo sostenible de la comunidad de escasos recursos, desarrollar procesos educativos para la capacitación en diferentes áreas del conocimiento de las comunidades que lo requieran, fomentar y dirigir proyectos de salud, alimentacion, cultura, ambiente, prevencion de programas sociales, tecnología, vivienda y deportes que mejoren la calidad de vida de las personas menos favorecidas. Trabajar en conjunto con las organizaciones a nivel municipal, departamental y /o nacional que pretendan trabajar por el desarrollo de la comunidad. Gestionar y administrar recursos de carácter privado, público, de cooperacion nacional e internacional, para ser destinados a la financiacion de las distintas actividades que constituyen los objetivos de la fundación Colombia sueña. Adelantar programas y proyectos de asistencia social, así como de desarrollo del talento humano a las comunidades más vulnerables y necesitadas, generando beneficios para la mujer, la niñez, la juventud, las madres cabezas de hogar, las madres comunitarias, la tercera edad, discapacitados, comunidades campesinas, etnias y negritudes. Desarrollar procesos y actividades relacionados con la salud, suministro y contratación de personal en las áreas de servicios generales, y contratación del personal en todo lo que tiene que ver con la salud. Suministro de materiales medic o- Quirurgicos, dsipositivos medicos y materiales necesarios para el sostenimiento de la salud de las comunidades, ademas de productos quimicos (como los productos de aseo) que se necesitan para mantener la higiene y la salud. Es objetivo de la fundación Colombia sueña llevar a cabo proyectos que protejan la biodiversidad natural de nuestro país, mediante proyectos que busquen la descontaminacioni la recuperacion y el uso sostenible de los recursos naturales en los diferentes procesos productivos. Desarrollar y llevar a acabo obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, edificacion, y obras de urbanismo, montaje electromecanicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de educación de tierras, saneamiento básico y ambiental y las demás áreas afines a la ingeniería. Produccion, transformacion y comercializacion nacional e internacional de todo lo relacionado con el sector agricola, pecuario, forestal, pesca y acuicultura, manufactureras de madera, prodcutos comestibles, dotaciones industriales y artículos de seguridad industrial, materias primas y bienes en general. Comercializacion y generacion de empresas con todo lo relacion con la ingeniería de software y hardware, comunicaciones radiales, escritas, televisivas e internet. Promover, organizar, crear y asesorar estructuras de trabajo tales como empresas, grupos asociativos, precooperativos, cooperativas y micro empresas, asociaciones de usuarios de servicios y proyectos especiales. Elaborar y llevar acabo programas recreativos, deportivos, culturales y educativos. Contratar y/ o ejecutar consultorías en agricultura y desarrollo rural, industrial y todo lo relacionado con los planes y programas de desarrollo economico, social y cultural, energia, medio ambiente, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de aguas y saneamiento, salud y vivienda, sistemas de información y otros. Promover y desarrollar proyectos de investigación técnica, científica y socioeconomica en las diferentes áreas

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reconocidas legalmente. Propiciar el mejoramiento de la capacidad profesional y humana de sus miembros realizando eventos de capacitación, discusión, intercambio de experiencias, integración y recreación. Promover la capacitación a las comunidades vulnerables y desplazadas en aras de mejorar la calidad de vida económica y socialmente. La fundación Colombia sueña, podrá celebrar todos los actos y contratos que tengan sentido con el objeto social de la fundación hacia la c. - Apoyo logístico a todo tipo de eventos públicos y privados.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la fundación Colombia sueña: A) los bienes recibidos a título de donación regalias u otros. B) la donación de nuevos integrantes que será de 10% de un salario mínimo vigente, moneda Colombiana. C) los aportes voluntarios para el sostenimiento que serán dadas por integrantes de la fundación Colombia sueña. D) el apoyo económico recibido por entidades privadas o estatales e internacionales. E) las ganancias recibidas en prestación de cualquiera de los servicios, realizados por la fundación Colombia sueña. F) los bienes por cualquier razón obtenga la fundación Colombia sueña.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: El presidente de la Junta Directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación a. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes b. Presentar a la Junta Directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, además presentar cualquier información que requiera la Junta Directiva. E. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institución. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las políticas aprobadas por la asamblea general y la Junta Directiva. E. Celebrar todas las operaciones, actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto social, dentro del límite de autorización establecido por la Junta Directiva. Toda operación, acto o negocio jurídico que implique la enajenación o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo patrimonial de la entidad, requerirá de la autorización de la Junta Directiva. Podrá celebrar contratos por cualquier monto sin autorización de la junta o la asamblea. F. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. G. Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva. H. Convocar a la Junta Directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. Cumplir con las demás funciones que le designen la Ley, la Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Son funciones del vicepresidente la fundación tendrá vicepresidente con las mismas funciones del presidente en caso de ausencia de este y en las sesiones tendrá voz y voto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 036 del 26 de febrero de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023 con el No. 32521 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YINA PAOLA HERRERA ANAYA	C.C. No. 1.063.163.937

Por Acta No. 29 del 26 de noviembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2014 con el No. 15939 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	OVER AGUSTIN GARCIA ALTAMIRANDA	C.C. No. 78.079.424

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YINA PAOLA HERRERA ANAYA	C.C. No. 1.063.163.937
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OVER AGUSTIN GARCIA ALTAMIRANDA	C.C. No. 78.079.424
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAILYN PATRICIA BUENDIA MAJARRES	C.C. No. 1.063.164.804
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEIBY VITOLA ESCORCIA	C.C. No. 1.063.154.958

Por Acta No. 036 del 26 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023 con el No. 32522 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YINA PAOLA HERRERA ANAYA	C.C. No. 1.063.163.937

Por Acta No. 29 del 26 de noviembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2014 con el No. 15939 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OVER AGUSTIN GARCIA ALTAMIRANDA	C.C. No. 78.079.424
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAILYN PATRICIA BUENDIA MAJARRES	C.C. No. 1.063.164.804
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEIBY VITOLA ESCORCIA	C.C. No. 1.063.154.958

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 27 del 21 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2011 con el No. 12546 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MILAGRO SOFIA CASTAÑO PACHECO	C.C. No. 30.669.827	146396-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 19 del 08 de marzo de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	11895 del 18 de marzo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 29 del 26 de noviembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	15938 del 16 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 05 de mayo de 2016 de la Comerciante	19770 del 05 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 26 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea General	23444 del 16 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: R9329

Otras actividades Código CIIU: P8553 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2023 - 14:32:43
Recibo No. S000859997, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZEm5Z1M1f5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$260.656.870,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

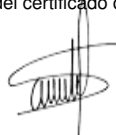
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
